

**CITACION
REGIONAL NORTE DE SANTANDER
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CUCUTA UNO**

CITA Y EMPLAZA

A la señora LAURA CRISTINA VANEGAS para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la avenida 1ª # 7 – 45 del barrio Latino de la ciudad de Cúcuta(N.S), con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo EL número 1092962735 adelantado a favor deL NNA DAVID SALOMON LAGUADO VANEGAS.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ESTEBAN DURAN MORA

Defensor Quinto de Familia Centro Zonal Cúcuta Uno
Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia

Fijado el: 9 de septiembre de 2020 Desfijar el: 16 de septiembre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil